



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO COPAN
HONDURAS CENTRO AMERICA
E-mail: munisanpedroc0420@hotmail.com
TEL. 2664-9155

ORDENANZA MUNICIPAL

La Municipalidad de San Pedro Copán en uso de las facultades otorgadas por la Ley según el artículo No.36 Inciso 6 y 7, 152 inciso 3 y 5 de la Ley de Policía y Convivencia Social en vista del incremento del Dengue, Chicungunya, Zika enfermedades causadas por la picadura del zancudo, a toda la población del Municipio de San Pedro Copán se ORDENA proceder inmediatamente a la limpieza de pilas, tanques, drones,, eliminación de plásticos, llantas y recipientes que puedan almacenar agua para evitar el criadero del zancudo Aedes Aegypti, así mismo proceder a la limpieza de solares y cunetas de su propiedad. Cúmplase

El 25 de Julio saldrá una comisión integrada por miembros de la Mesa Técnica de Salud a supervisión del cumplimiento de la misma, caso contrario será sancionado.

San Pedro Copán, 18 de Julio del 2023



Manuel Alberto Mejía
Director Municipal de Justicia